



ACTA N° 17-SG-CMSMB-2015

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 14 de mayo del 2015

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 11 de mayo del 2015 a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H30 del día jueves 17 de mayo del 2015; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM POR EL SEÑOR SECRETARIO**

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de todos los señores Concejales; por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

ALCALDESA: Señores Concejales está a su consideración el orden del día. Sin existir ninguna novedad queda aprobado el orden del día, por favor señor secretario continuemos.

**SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA.**

ALCALDESA: Habiendo cumplido con el proceso que corresponde, el día de hoy doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 17-SG-2015.

**SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 08-SG-CMSMB-2015 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2015.**

ALCALDESA: Señores Concejales, está a su consideración el Acta N° 08-SG-CMSMB-2015. Sin existir observaciones al acta, por favor señor secretario proceda a tomar votación por la aprobación del acta.

SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del cuarto punto del orden del día, que es aprobación del Acta N° 08-SG-CMSMB-2015 de fecha 13 de marzo del 2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Señor

Concejal Salustino Ajila

A favor.



- 1 Señor  
2 Concejal Patricio Flores A favor.  
3 Señor  
4 Concejal Patricio González A favor.  
5 Señor  
6 Concejal José Montenegro A favor.  
7 Señor  
8 Concejal Pablo Orozco A favor.  
9 Señora Alcaldesa  
10 Ing. Sulema Pizarro A favor.

11 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación  
12 del Acta N° 08-SG-CMSMB-2015 de fecha 13 de marzo del 2015.

13 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 08-SG-CMSMB-2015 DE FECHA**  
14 **13 DE MARZO DEL 2015.**

15 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

16 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL REGLAMENTO**  
17 **ORGÁNICO ESTRUCTURAL, FUNCIONAL, PERFILES PROFESIONALES Y ESCALA REMUNERATIVA DEL**  
18 **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
19 **DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

20 ALCALDESA: Ustedes saben que hemos pedido apoyo a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas  
21 en los puestos que fueron necesarios incorporar. Quiero comentarles que también se está avanzando en  
22 la reforma general al estatuto orgánico institucional que se requiere para enfocarse sobre la base de lo  
23 que aplicamos el modelo de gestión. Dentro de la documentación existen los cargos que fueron  
24 justificados debidamente y que requieren un tratamiento e incorporación necesaria. El Ing. Rafael  
25 Mecías, Jefe de Talento Humano es quien ha realizado este análisis, por lo que solicito que con voz  
26 informativa transmita la información que sea pertinente.

27 CON VOZ INFORMATIVA: ING. RAFAEL MECÍAS, JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GADM: Es la segunda  
28 reforma al Reglamento Orgánico Estructural, Funcional, Perfiles Profesionales y Escala Remunerativa del  
29 Personal Administrativo y Obrero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de  
30 los Bancos, de fecha 03 de enero del 2014. Desde el ingreso de la nueva administración hemos estado  
31 utilizándole, en virtud del cumplimiento de la normativa legal en la Unidad de Talento Humano. En vista  
32 de las nuevas reformas y las nuevas competencias adquiridas, por necesidad institucional hemos visto  
33 pertinente crear e incluir al orgánico vigente nuevas áreas, para de esta manera tener un óptimo  
34 funcionamiento de las dependencias que se menciona en la reforma. Cabe mencionar que el orgánico  
35 necesita una reforma de manera urgente, porque carece de ciertos análisis técnicos y específicos del



1 área de talento humano, además no incluye las nuevas competencias, ante ello a través de mi unidad  
2 estamos pidiendo la contratación para que se pueda reformar el orgánico de acuerdo a la necesidad  
3 institucional. Es de suma importancia y lo más pronto posible realizar esta reforma ya que estamos  
4 incurriendo en un exceso de personal a contrato, debiendo llamar a concursos en este año de manera  
5 urgente y obligatoria para llenar vacantes. Las áreas en las que estamos incluyendo específicamente es  
6 en el área de comunicación que no existía y de publicidad que era muy necesaria, requerido por parte de  
7 la máxima autoridad; cabe señalar que Comunicación, Publicidad y Transporte Terrestre fue gestionado  
8 el año anterior por el anterior Jefe de Talento Humano. Desde el mes de febrero que estoy yo acá, se ha  
9 tramitado para la creación de Gestión Estratégica y de Coordinación Administrativa Interna. Ahora se  
10 está trabajando con gestión estratégica para que se configure un vínculo entre la administración y la  
11 máxima autoridad, con la finalidad de que la máxima autoridad no se enfoque directamente y muy  
12 específicamente a la parte administrativa, sino va a ser la persona encargada que está en la parte  
13 estratégica de coordinar todas las acciones internas y externas de la municipalidad, es decir de apoyo  
14 íntegramente a la máxima autoridad como tema de asesoramiento.

15 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: ¿Qué clase de técnicos hace falta?

16 ALCALDESA: En este momento estamos dando a conocer las unidades que han sido requeridas en base a  
17 la realidad que hemos encontrado, a la par el Ing. Mecías está encaminando la reestructuración de  
18 nuestro orgánico; ya tenemos en marcha un proceso de revisión al estatuto orgánico institucional y  
19 como resultado de eso tendremos cuáles son las áreas que se tienen que ajustar, cuál es el personal  
20 nuevo que se debería contratar, qué áreas deben ser reubicadas o reestructuradas. Habiendo dado por  
21 conocido esta reforma a nuestro reglamento orgánico estructural, enfocado a perfiles profesionales,  
22 vamos a seguir con el siguiente punto del orden del día.

23 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**  
24 **RESOLUCIÓN QUE DECLARA BENEFICIARIA A ALEXANDRA MARIBEL VITE, DEL LOTE DE TERRENO**  
25 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 1-6-8-18 CON SUPERFICIE DE 180 M<sup>2</sup>, UBICADO**  
26 **EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL “BRISAS DEL RÍO BLANCO”, DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

27 ALCALDESA: Señor Presidente de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo, por favor  
28 explíquenos sobre el tema.

29 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: La Comisión analizó el expediente y se recomendó solicitar un informe  
30 de Avalúos y Catastros y una certificación de no estar en zona de riesgo. Quiero hacer notar que en  
31 todos los documentos está con número 18 pero en el informe del señor Fernando Ambuludí le pone lote  
32 N° 17.

33 ALCALDESA: En toda la documentación se habla de un lote 18 pero el informe de la Dirección de  
34 Planificación habla del lote N° 17; me preocupa también que en la certificación diga que el lote se  
35 encuentra en zona de riesgo, quisiera que se explique cuál fue el análisis de la comisión en este caso.

36 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Lo que pasa es que en el momento en que analizamos, estos dos  
37 documentos no existían, nosotros solicitamos que se requiera el certificado de Avalúos y Catastros y



- 1 certificado de no estar en zona de riego, posteriormente pasa a Concejo Municipal y hoy conocemos  
2 nosotros que se encuentra en zona de riesgo.
- 3 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En el plano es el lote 18 pero en el informe sigue constando como lote  
4 17, hay que hacer rectificar el informe de linderos.
- 5 SECRETARIO GENERAL: Existe una contradicción entre los dos informes, porque en el informe de Avalúos  
6 y Catastros dice que el nombre es Vite García Maribel Alexandra, pero en la certificación de Planificación  
7 habla del mismo lote pero aparece que el beneficiario es el señor Falcones Cedeño Silvio Narciso.
- 8 ALCALDESA: Esos temas que son internos y administrativos se deben analizar antes de que entre a sesión  
9 de Concejo. Quisiera pedir mayor cuidado en la revisión de la información y los pronunciamientos que se  
10 tienen que hacer en base a la documentación; hay que asegurarnos que estamos hablando de la  
11 información correspondiente.
- 12 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se habla de que existe un plano, es decir este plano está actualizado, en la  
13 cesión de derechos habla del lote 18 que lindera con lote 19 y ese lote 19 no existe en el plano, es decir  
14 existen una serie de contradicciones que necesitan ser aclarados para que de tal forma la decisión del  
15 Concejo esté sustentada.
- 16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: El tema de los números se puede rectificar, pero si el informe de la  
17 Directora de Planificación dice que está en zona de riesgo, entonces no le podemos adjudicar.
- 18 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como existe confusión en este tema, yo creo que nosotros debemos  
19 hacer una inspección ocular para verificar.
- 20 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Existen expedientes en los que no constan unos documentos y no son  
21 analizados por nosotros porque se pide los informes y ya se pasan a sesión de Concejo, mi pedido es que  
22 en los expedientes consten todos los informes, incluidos los de Avalúos y Catastros y de la Dirección de  
23 Planificación para de esta manera poder analizar.
- 24 ALCALDESA: Se debería pedir cuanto informe sea necesario para garantizar que antes de que llegue a la  
25 comisión, llegue completo como lo está pidiendo el señor Presidente de la Comisión. Además solicito a  
26 los señores de la Comisión, que cuando no exista la información que les permita pronunciarse, soliciten  
27 la información correspondiente y de esta manera no dar paso a que pase a Concejo de forma  
28 incompleta.
- 29 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Hasta hacer una inspección de campo y hasta que se rectifiquen los  
30 informes, MOCIONO que se suspenda la aprobación de este punto del orden del día.
- 31 CONCEJAL PATRICIO FLORES: La cesión de derechos es un documento público que tiene toda la validez,  
32 al existir en este documento con datos y al verificar con el plano no hay coincidencia en su totalidad; yo  
33 voy a lo documentado para que luego no vaya a ver inconvenientes y se diga que el Concejo aprobó. En  
34 el tema de zona de riesgo yo me acojo a una de sus intervenciones señora Alcaldesa y somos nosotros  
35 en los que al final del camino tomamos una decisión, lo que digan los técnicos realmente es una



1 orientación o un asesoramiento más, no es que depende de eso para decir sí o decir no; ante eso, yo  
2 pediría que la documentación tenga un alcance aclaratorio de tal forma que si en algún momento  
3 existiera problema, nosotros dejemos ahí el documento aclaratorio que nosotros ya encontramos la  
4 novedad y por eso aclaramos tal situación.

5 ALCALDESA: ¿Apoya la moción del señor concejal Patricio González?

6 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Si, con lo que manifesté apoyo la moción del compañero.

7 ALCALDESA: Quiero hacer caer en cuenta que el punto siete es secuencia del punto seis.

8 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Tomando en cuenta que el punto seis y el siete es secuencia, elevo a  
9 MOCIÓN que se suspendan los dos puntos, hasta hacer la inspección de campo y hasta solicitar el  
10 documento que pide el compañero Patricio Flores, luego de esto para volver a tratar.

11 ALCALDESA: Además voy a solicitar al señor secretario y al señor Jurídico que revisen toda la  
12 documentación, porque no estaría bien solicitar que se haga el alcance solicitado por el concejal Flores si  
13 es que el error está dentro de la institución, por ello antes de pedir el alcance a la cesión de derechos  
14 debemos asegurarnos en los archivos internos de la municipalidad. Existiendo una moción, solicito señor  
15 secretario pase a tomar votación.

16 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la suspensión del sexto y  
17 séptimo punto del orden del día; conforme moción presentada por el Concejal Patricio González y  
18 apoyada por el señor concejal Patricio Flores; en vista de las contradicciones existentes en los informes  
19 de Planificación y de Avalúos y Catastros.

20 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

21 Señor  
22 Concejal Salustino Ajila A favor.

23 Señor  
24 Concejal Patricio Flores A favor.

25 Señor  
26 Concejal Patricio González A favor.

27 Señor  
28 Concejal José Montenegro A favor.

29 Señor  
30 Concejal Pablo Orozco A favor.

31 Señora Alcaldesa  
32 Ing. Sulema Pizarro A favor.



1 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la suspensión  
2 del sexto y séptimo punto del orden del día; conforme moción presentada por el Concejal Patricio  
3 González y apoyada por el señor concejal Patricio Flores.

4 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE SUSPENDER EL SEXTO Y SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN**  
5 **DEL DÍA, DEBIDO A LAS CONTRADICCIONES EXISTENTES EN LOS INFORMES DE PLANIFICACIÓN Y DE**  
6 **AVALÚOS Y CATASTROS.**

7 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

8 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**  
9 **RESOLUCIÓN QUE DECLARA BENEFICIARIO A LUIS ENRIQUE NOVILLO SANTIAGO, DEL LOTE DE**  
10 **TERRENO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 2-1-97-13 CON SUPERFICIE DE 180 m<sup>2</sup>,**  
11 **UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "LA CAMPIÑA", PARROQUIA MINDO DEL CANTÓN SAN**  
12 **MIGUEL DE LOS BANCOS.**

13 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el expediente existe una solicitud de la Sra. Merci Cecilia Maldonado  
14 Paladines, quien solicita que se le adjudique un terreno ya que este predio le ha cedido el señor Luis  
15 Enrique Novillo Santiago quien anteriormente ha sido posesionario. Nos reunimos dos veces, la primera  
16 vez el 6 de abril y la segunda vez el 4 de mayo. En la reunión del 6 de abril determinamos que faltaban  
17 documentos como informe de Avalúos y Catastros, replanteo, plano y certificación de no adeudar al  
18 municipio. Solicitamos al Director de Obras Públicas que realice el replanteo del terreno y también  
19 hicimos una verificación de campo, en el detectamos que el problema es que existen construcciones por  
20 parte de la Sra. Dolores Murcia, una construcción que está dentro del área del posesionario y la otra que  
21 está en área verde, es así que la señora Merci Maldonado solicita que las casas que han sido construidas  
22 en el área de su posesión sean desocupados. Ante esto la Comisión de Planificación, Presupuesto y  
23 Urbanismo, emitió informe en el que la recomendación dice: *"Por lo relatado en líneas anteriores, se*  
24 *recomienda que el trámite quede suspenso hasta que las partes conjuntamente con el Procurador Síndico*  
25 *Municipal lleguen a una solución de las construcciones existentes a fin de continuar con la adjudicación*  
26 *solicitada, por lo que es necesario solicitar a la Dirección de Obras Públicas que a través del*  
27 *Departamento de Topografía presente el informe con ubicación de las infraestructuras existentes"*.

28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Nosotros solicitamos el replanteo del lote de la Sra. Merci Maldonado  
29 para que nos pasen con las construcciones como están, pero nos vuelven a pasar el mismo plano, por  
30 eso solicito que se nos pase el plano conforme está en el terreno. Yo le manifesté a la señora que si  
31 quiere que le demos paso al trámite, ella tiene que retirar la casa, para luego pedirle a la otra señora  
32 que retire también. Ante eso hasta que ella haga ese retiro yo creo que se debe suspender conforme  
33 dice el informe de la comisión.

34 SECRETARIO GENERAL: Aquí consta el levantamiento realizado por el señor David Gavidia, pero no  
35 incorpora la realidad en las construcciones actuales, ya que el informe es una copia del plano anterior  
36 que no es apegado a la realidad y ese es el motivo del conflicto actual entre las dos personas que están  
37 solicitando la adjudicación. El Ing. David Gavidia ya no está trabajando y se ha suscitado un  
38 inconveniente ya que a pesar de haberle solicitado no presentó el informe.



- 1 ALCALDESA: El compromiso con los funcionarios que van a salir ha sido que tienen que entregar sus  
2 informes debidamente y realizar las actas de entrega conforme corresponde. Siendo un trabajo que ha  
3 levantado él la información, su obligación es remitir bajo los requerimientos.
- 4 CONCEJAL PABLO OROZCO: La señora Merci Cecilia dice que no tienen problemas con los vecinos, pero  
5 en realidad si tienen problemas con los vecinos, incluso con la señora que está en área verde. Primero se  
6 debería arreglar los problemas internamente para poder adjudicar, por eso comparto con el criterio de  
7 los compañeros concejales y estoy de acuerdo en suspender este punto del orden del día.
- 8 CONCEJAL PATRICIO FLORES: El Concejo no está para frenar las aspiraciones de nadie, siempre y cuando  
9 vaya por lo correcto; por ello y como ya se ha hecho el levantamiento topográfico, hay que solicitar a  
10 ellos que se comprometan a tener debidamente delimitado, puede ser con alambrado y posteriormente  
11 volveríamos a tratar.
- 12 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Mi pedido sería que se exija a las dos partes que respeten los linderos.  
13 Conocedor de este caso y al tener relación con el siguiente punto del orden del día, mi MOCIÓN es que  
14 se suspenda el octavo y noveno punto del orden del día.
- 15 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Con todo lo que hemos hablado, apoyo la moción y una vez que cumpla  
16 con lo que hemos dicho continuaríamos con el trámite.
- 17 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el plano que consta en el expediente está como lote 14, sin embargo  
18 en la clave catastral es N° 13 y el plano que adjunta el Ing. Medina es N° 13; ante eso mi pedido es que  
19 nos pongamos de acuerdo en los números.
- 20 ALCALDESA: Sin existir otra moción por favor señor secretario, proceda a tomar votación.
- 21 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la suspensión del octavo y  
22 noveno punto del orden del día, acogiendo el informe de la Comisión de Planificación, para que el  
23 Concejo Municipal vuelva a pronunciarse, por cuanto necesariamente se debe: 1) Contar con el  
24 replanteo realizado por el señor David Gavidia, 2) la posesionaria debe cercar su propiedad, 3) Identificar  
25 los números en los planos; según moción presentada por el señor concejal Salustino Ajila y apoyada por  
26 el señor concejal José Montenegro.

27 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

- 28 Señor  
29 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 30 Señor  
31 Concejal Patricio Flores A favor.
- 32 Señor  
33 Concejal Patricio González A favor.



- 1 Señor  
2 Concejal José Montenegro A favor.  
3 Señor  
4 Concejal Pablo Orozco A favor.  
5 Señora Alcaldesa  
6 Ing. Sulema Pizarro A favor.

7 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la suspensión  
8 del octavo y noveno punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal  
9 Salustino Ajila y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

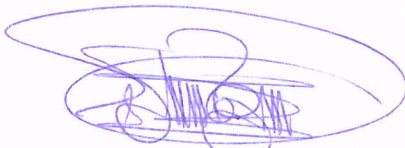
10 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE SUSPENDER EL OCTAVO Y NOVENO PUNTO DEL**  
11 **ORDEN DEL DÍA.**


12 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

13 **SECRETARIO: 10mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**  
14 **ALCALDESA**

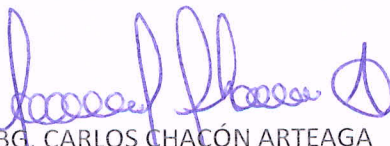
15 ALCALDESA: Señores Concejales muchas gracias por todos sus aportes y decisiones, gracias también por  
16 esas revisiones, yo debo reconocer el conocimiento que están aportando para que nuestras decisiones  
17 queden sustentadas sobre la base de lo legal, de esta manera doy por clausurada la sesión para la que  
18 hemos sido convocados el día de hoy.

19 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
20 se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas con veintidós minutos.

21  
22  
23  
24   
25 **ING. SULEMA PIZARRO CANDO**  
**ALCALDESA**

21  
22  
23  
24   
25 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA**  
**SECRETARIO GENERAL**

26 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°  
27 21-SG, de fecha 03 de julio del 2015. Lo certifico.

28  
29  
30  
31  
32  
33   
**ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA**  
**SECRETARIO GENERAL**